

COMUNICADO SOBRE EL CURSO LA LEGISLACIÓN DE LOS IMPERIOS

PRIMERA SESIÓN: EL PLAN DE IGUALA Y LOS TRATADOS DE CÓRDOBA

POR EL DR. RODRIGO MORENO GUTIÉRREZ

2 DE SEPTIEMBRE DE 2014



(El Dr. Rodrigo Moreno)

El curso *La legislación de los imperios* dio inicio este martes 2 de septiembre con la conferencia “El Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba”, del Dr. Rodrigo Moreno, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El objetivo de esta primera sesión fue explicar el contexto que antecedió el nacimiento del primer Imperio mexicano, con esa intención, el conferencista explicó esos dos documentos fundamentales de la historia de México para comprender la consumación de la independencia y los acontecimientos que siguieron hasta el arribo de Agustín de Iturbide al poder.

De manera muy didáctica, el Dr. Moreno explicó que entre 1815 y 1820 ya no había una insurgencia generalizada, pero sí permanecía una dinámica de guerra en el territorio, eso en cuanto al ámbito de la Nueva España. De la misma manera resaltó cuál era el contexto internacional, particularmente la situación política de España.

Acerca del Plan de Iguala, el historiador presentó una revisión para explicar algunas de las interpretaciones que se han hecho sobre los orígenes de ese documento, y que aportan elementos para comprender la naturaleza del movimiento que abanderó. Al respecto, Vicente Rocafuerte dijo que el Plan era resultado de una conspiración servil anticonstitucional y absolutista que buscaba impedir el restablecimiento de la Constitución de Cádiz; Carlos María de Bustamante lo definió como un pacto ocasionado por las derrotas militares; José Presas afirmó que era un plan del rey de España para impedir el restablecimiento de la Constitución de Cádiz; el historiador Ernesto Lemoine planteó que el autor de ese documento fue Vicente Guerrero, entre otras propuestas que se han planteado a lo largo de casi dos siglos. Por supuesto Agustín de Iturbide aseguró que el Plan de Iguala fue una obra individual suya, aunque sí tuvo consenso.

Además de esta revisión, el primer invitado de este nuevo curso del INEHRM explicó, con toda claridad, que el Plan de Iguala fue una solución ecléctica pragmática y coyuntural de pacificación, que propuso: defensa de la religión, independencia de la Nueva España, formación del imperio mexicano, una monarquía moderada, la creación de una Junta, una Regencia y Cortes, además de igualdad, respeto a la propiedad, respeto a los fueros eclesiásticos, y la formación del Ejército de las Tres Garantías.

Este Plan, aseguró el historiador, dio vida a una nueva entidad jurídica llamada Imperio Mexicano, y explicó que la *trigarancia* se formó con militares, jerarquía eclesiástica y miembros de los ayuntamientos, de esto destacó que se sumó a los integrantes de los ayuntamientos, es decir, a gente de la sociedad civil.

La siguiente parte de la conferencia estuvo dedicada a explicar cómo se llegó a la firma de los Tratados de Córdoba, enfatizando, particularmente, el complejo escenario que se vivía en 1821 por el golpe de Estado contra el virrey Apodaca el 5 de junio de ese año y los hechos ocurridos entre ese momento y el arribo del nuevo virrey Juan O'Donojú.



Concluyó afirmando que los Tratados de Córdoba con la ratificación del Plan de Iguala y de sus puntos principales, es decir: monarquía constitucional y vigencia de la legislación española.

Así, el Dr. Rodrigo Moreno cerró su conferencia asegurando que el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba fueron los lineamientos fundamentales del Imperio Mexicano.